

Casa de Moneda y el ISP anuncian piloto de trazabilidad de medicamentos para fortalecer control sanitario

En el marco del desarrollo normativo sobre la seguridad del suministro de medicamentos, Casa de Moneda y el Instituto de Salud Pública (ISP) firmaron un acuerdo para iniciar un piloto de trazabilidad de medicamentos. Con el objetivo de evaluar la viabilidad de un sistema integral, desde la producción hasta la venta, buscando garantizar más protecciones a la salud de la ciudadanía.

En términos prácticos, el acuerdo establece tres principales líneas de acción: evaluar la viabilidad operativa de un sistema de trazabilidad, analizar distintas alternativas tecnológicas disponibles y considerar las diversas realidades de los actores

que conforman la industria. En primera instancia, mediante un proceso exploratorio, se desarrollará un sistema progresivo y escalable que asegure la seguridad y eficiencia del suministro de medicamentos en Chile.

Junto a lo anterior, contempla abrir un espacio de diálogo temprano y transparente con la industria para recoger aportes clave en la construcción de un sistema viable, gradual y aplicable a toda la cadena de suministro de medicamentos.

Al respecto, la Directora del ISP doctora Catterina Ferreccio destacó que "este acuerdo es un gran paso hacia la trazabilidad de medicamentos orientada a mejorar la atención al paciente,



poniendo el foco en algo clave: que el sistema sea realmente aceptado y usado por las personas".

La doctora Ferreccio valoró esta iniciativa como una señal de que el sector público puede lograr soluciones potentes cuando hay facilidades y regulación adecuada, bajo la lógica de la cooperación.

Por su parte Jorge Canales, Jefe de la Agencia Nacional de Medicamentos del ISP señaló que las próximas modificaciones al Decreto Supremo 3 marcarán un hito histórico para la trazabilidad farmacéutica en Chile, al

incorporar la serialización unitaria de medicamentos (estuche por estuche o producto por producto, en el caso de inyectables o presentaciones sin estuche). Según explicó, este cambio permitirá dar un salto cualitativo en seguridad y control del mercado, habilitando una trazabilidad a lo largo de la cadena de suministro, mejorando la capacidad de fiscalización mediante una base de datos centralizada y facilitando la detección de productos falsificados o desviados de la cadena regular de comercio.